



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.072/12

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE ÁVILA

#### EDICTO

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000057/2012 a instancia de D. MARIANO RUBIANO RIOS, ISABEL HERNÁNDEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL RUBIANO HERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO RUBIANO HERNÁNDEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA: SOLAR, en el término de El Tiemblo, calle Camino del Castañar, número 55, con una superficie de trescientos veinticuatro metros cuadrados (324 m<sup>2</sup>), sobre el que existe construida una edificación industrial de una sola planta, con una superficie construida de cincuenta y cuatro metros cuadrados.

LINDA: Norte o izquierda, calle Camino del Castañar, número 53 que es la referencia A6; Este o fondo, calle Camino Castañar, número 57 que es la referencia A4, calle Camino del Castañar, n.º 59 que es la referencia A3, calle Camino Castañar número 61 que es la referencia A2, y calle Camino Castañar número 65 que es la referencia A0; y Oeste o frente calle Camino Castañar.

Referencia Catastral: que tiene la referencia catastral número 27470A5UK7724N0001QF, y en la que consta una construcción del año 1960.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a catorce de Marzo de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.